



## Informe estadístico de operación eléctrica de permisionarios de producción independiente

**PARA USO EXCLUSIVO DE LA CRE**

Núm. de Expediente \_\_\_\_\_

Núm. de Turno \_\_\_\_\_

Antes de llenar lea las instrucciones generales de la página 3

**PERIODO REPORTADO**

Año  Trimestre ENE-MAR  ABR-JUN  JUL-SEP  OCT-DIC

**I. DATOS DEL PERMISIONARIO**

I.1 Datos del permiso

Modalidad  Núm. de permiso  Fecha de otorgamiento

I.2 Nombre, denominación o razón social

I.3 Domicilio de la planta

Calle	Núm. exterior	Núm. interior
Colonia	Código postal	
Población	Municipio o delegación	Entidad federativa
Teléfono con clave LADA	Fax con clave LADA	Correo electrónico

**II. EQUIPO PRINCIPAL INSTALADO\***

Unidad	Tipo	Modelo	Capacidad (MW)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
TOTAL			

\* Si existen más equipos, usar otra hoja

## Informe estadístico de operación eléctrica de permisionarios de producción independiente

### III. PRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA

Demanda máxima en el trimestre  MW

	GWh
Generación bruta	
Consumo de auxiliares para la generación	
Generación neta entregada al suministrador	

### IV. COMBUSTIBLES UTILIZADOS PARA LA GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA

Combustible	Cantidad	Unidad *	Fuente (proveedor)
Gas natural		Nm <sup>3</sup>	
Diesel		m <sup>3</sup>	
Combustóleo		m <sup>3</sup>	
Carbón		Ton	
Otro (especificar)			

Nota: Nm<sup>3</sup> significa metros cúbicos en condiciones normales

### V. CARGOS

#	Mes	Cargos Fijos por Capacidad (en pesos)	Cargos Fijos de Operación y Mantenimiento (en pesos)	Cargos Variables de Operación y Mantenimiento (en pesos)	Cargos Variables por Energéticos (en pesos)	Cargos Variables por Arranque (en pesos)
1						
2						
3						
4						

### COMENTARIOS

\* Si existen más unidades, usar otra hoja

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre y firma del  
Representante legal: \_\_\_\_\_

## Informe estadístico de operación eléctrica de permisionarios de producción independiente

### INSTRUCCIONES GENERALES

- Este formato de solicitud debe ser firmado por el representante legal de la permisionaria.
- En el caso de que alguna información requerida en el formato no sea concerniente al proyecto, escribir "NC".
- En este formato se entenderá por suministrador a la Comisión Federal de Electricidad o Luz y Fuerza del Centro, según corresponda.
- Al momento de entregar este formato, no es necesario entregar esta hoja de información general.

### DOCUMENTOS ANEXOS

No se requieren documentos anexos.

### FUNDAMENTO JURIDICO

Artículos 3, fracción II, 36, fracción III y bases 1), 3), 4) y 5), 37 y 38 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica; 1, 3, y 16 fracción X de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 2, fracción II y 3, fracciones XII y XXII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía y 72, fracción I, inciso a), y 90, fracción VI del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

### PLAZO DE RESOLUCION DEL TRAMITE

El trámite no requiere resolución.

### ATENCIÓN DE ACLARACIONES, QUEJAS Y DENUNCIAS

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía (SACTEL) a los teléfonos 30-03-20-00 en el D.F. y área metropolitana, del Interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-112-05-84, o al 1-888-475-23-93 desde Estados Unidos y Canadá.

El Organismo Interno de Control en la Comisión Reguladora de Energía pone a disposición de la ciudadanía en general para la captación de quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos, así como inconformidades los siguientes medios:

- Teléfono en el D.F. y área metropolitana: 52-83-15-80.
  - Vía Internet: <http://www.cre.gob.mx/formacre.html>.
- Si necesita comunicarse con el responsable del trámite llame al teléfono:

- D.F. y área metropolitana: 52-83-15-20.

### UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA QUE SE PRESENTA Y ATIENDE EL TRAMITE

- La unidad administrativa ante la que se presenta éste es la Comisión Reguladora de Energía, ventanilla de Oficialía de Partes, ubicada en Horacio 1750, Colonia Los Morales Polanco, C.P. 11510, México, D.F.
- La unidad administrativa que atiende el informe estadístico de operación eléctrica de permisionarios de producción independiente es la Comisión Reguladora de Energía.

### IDENTIFICACION DEL TRAMITE

- Informe estadístico de operación eléctrica de permisionarios de generación e importación de energía eléctrica.
- Fecha de autorización del formato de solicitud por parte de la COFEMER: 9 de junio de 2005.